

CONSEJO DISTRITAL 10

Ciudad de México, 20 de febrero de 2024

CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Segunda Sesión (Ordinaria 01) del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital, sito en Avenida Ingeniero Manuel Rivera Cambas, No. 61, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Alcaldía Venustiano Carranza, a las 18:00 horas del día 23 de febrero de 2024, de conformidad con el orden del día que se adjunta.

ATENTAMENTE



**LIC. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE**



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



**CONSEJO DISTRITAL 10
SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01)**

23 de febrero de 2024

18:00 horas

Proyecto de Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión (Extraordinaria 01), celebrada el 9 de febrero de 2024.
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejales, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 11 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las solicitudes de registro de la ciudadanía interesada en participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 18 de febrero de 2024.

7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «Multisistema ELEC», con corte al 18 de febrero de 2024.
8. Asuntos Generales.

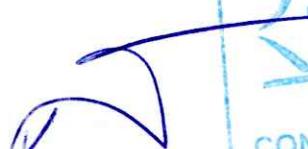
Consejo Distrital 10



Clave del Acto: Convocatoria pública a la Segunda Sesión (Ordinaria 01) del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, a veinte de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI, 12, párrafos primero y segundo y 13, inciso A), fracción II del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público la **Convocatoria pública a la Segunda Sesión (Ordinaria 01), de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, signada por el Presidente del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.-** DOY FE.-----

EL NOTIFICADOR


MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10 10



Consejo Distrital 10



Clave del Acto: Convocatoria pública a la Segunda Sesión (Ordinaria 01) del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a veinte de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXVI, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI, 12, párrafos primero y segundo y 13, inciso A), fracción II del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día en que se actúa, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital, copia autorizada de la **Convocatoria pública a la Segunda Sesión (Ordinaria 01), de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, signada por el Presidente del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, por un plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. Se hace notar que la publicación en los estrados de este Consejo Distrital tiene por objeto su notificación.- **CONSTE.**-----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10

